

**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y REUNIÓN DEL COMITÉ INTERCENTROS DE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y AMBIENTAL DEL XV CONVENIO COLECTIVO DE ZARDOYA OTIS, S.A.**

En Madrid a 4 de octubre de 2005

**ORDEN DEL DÍA**

**Previo: Espacio sin humos**

Para anticiparse y promover un periodo de transición hasta la entrada en vigor de la normativa que prohíbe fumar en los centros de trabajo a partir de enero de 2006, el Sr. Muñoz Gregori informa que la Dirección va a iniciar un programa de ayuda a los trabajadores fumadores, que les permita dejar el hábito de fumar y así adaptarse a la nueva situación de la manera más favorable.

La Parte Social está de acuerdo con la filosofía, siempre que se respeten los derechos de los trabajadores fumadores.

Durante el transcurso de la presente reunión se trataron los siguientes temas:

Se inicia la sesión con la **constitución del Comité Intercentros de Seguridad, Salud Laboral y Ambiental:**

**La Dirección**

Carlos Alonso Pascual  
J. María Ávila Muñoz  
Fco. Javier Serranos López  
Agustín Cáceres López

**Los representantes de los trabajadores**

José Luis Ordaz Cruz  
J. José Maicas Lamana  
Eduardo Huisa Arcos  
Miguel Vázquez Vega

Invitado:  
Segundo González González

Se acuerdan las siguientes normas que regirán el funcionamiento del Comité Intercentros:

- Las reuniones del año 2006 se celebrarán las últimas semanas de los meses de enero, mayo y octubre.
- Con un mes de antelación se fijará el día de celebración de la reunión.
- Con un mes de antelación se fijará el orden del día

Se nombran los Coordinadores Secretarios del presente Comité:

La Dirección  
Agustín Cáceres López

Parte Social  
José Luis Ordaz Cruz

La Parte Social solicita medios para el funcionamiento de este Comité.

#### Curso de Delegados de Prevención

La Parte Social solicita el listado actualizado de los Delegados de Prevención y los Comités de Seguridad.

Se acuerda identificar aquellos Delegados de Prevención que actualmente no tenga el curso de Técnico de Grado básico para Delegados de Prevención.

#### Presencia de amianto en ascensores de edificios

La Parte Social ha recibido información de la presencia de amianto en las salas de máquinas de un contrato de Madrid. La Dirección ampliará la información disponible para, en función de los riesgos detectados, establecer las medidas de actuación. (Analizar para, según proceda, revisar la evaluación de riesgos y las medidas preventivas).

#### Evaluación de riesgos por puesto de trabajo para empleados

La Dirección hace entrega a la Parte Social de un ejemplo de evaluación de riesgos de puesto de empleados en oficina para su valoración.

La Parte Social recuerda a la Dirección que dijo que se le darían algunos ejemplos y no habló de un ejemplo.

La Parte Social sigue pidiendo la evolución de riesgos por puesto de trabajo.

La Parte Social hace entrega de unos escritos de la Fábrica de Madrid, dirigidos al Servicio de Prevención solicitando su actuación.

#### Instrucción I6 – Arnés de seguridad

La Parte Social vuelve a solicitar que se revise y se acuerde la Instrucción I6

#### Revisión aparatos de izar

La Parte Social ha enviado informe a la Dirección de Seguridad el 2 de febrero de 2005, dando alternativas sobre este tema.

### Escaleras mecánicas chinas

La Parte Social manifiesta que las escaleras mecánicas procedentes de China se reciben con los laterales sin montar, produciendo un riesgo potencial de accidente que antes no tenían y solicitan que se modifique la evaluación de riesgos.

La Dirección manifiesta que el Servicio de Prevención analizará la situación y, si corresponde, aplicará las oportunas medidas correctoras.

### Gas-oil, agente cancerígeno

La Parte Social pide que se busque un producto alternativo.

La Dirección dará contestación al asunto.

### Curso básico de 50 horas de seguridad

La Parte Social denuncia a la Dirección que las horas de formación en Seguridad son en horas de trabajo y no comparte el escrito enviado por la Dirección en el que se amenaza a los trabajadores que no hagan el curso de grado básico de 50 horas a distancia.

La Dirección se remite a la carta de fecha 2 de septiembre de 2005 que nuestro Director General dirigió al coordinador de la sección sindical de CC.OO.

### Evaluación de riesgos psicosociales

La Dirección dará traslado a la Parte Social de una evaluación de riesgos.

### IP 02 Identificación de peligros

La Parte Social está dispuesta a seguir hablando de la Instrucción IP 02 para intentar llegar a un acuerdo.

La Dirección proporcionará una propuesta para la identificación de peligros en montaje que trasladará a la Parte Social para su estudio y respuesta antes de finales de Noviembre de 2005.

Sin más asuntos que tratar se levantó la reunión a las 15:45 horas.